
Análisis del plan anual de adquisiciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2023-1

Analysis of the annual acquisition plan of the Ministry of Cultures, Arts and Knowledge 2023-1

Como citar este artículo / To reference this article:

Guayacan Herrera F. D., & Peña Ulloa L. G. Y., (2022). Análisis del plan anual de adquisiciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 2023-1. *EL CONUOCO: (investigación, economía y sociedad)*, 5(2), pp. 1–15.

DOI: <https://doi.org/10.22579/2619-614X.1129>

■ Francy Daniela Guayacan Herrera¹
■ Luz Gladys Yarime Peña Ulloa²
■

Artículo de investigación

Recepción: 08-07-2022

Aceptación: 28-10-2022

El Conuco es una revista de acceso abierto revisada por pares. © 2018 El autor (es). Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Internacional Creative Commons Attribution 4.0 (CC-BY 4.0), que permite el uso, distribución y reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se acredite el autor y la fuente originales.

Consulte <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

OPEN ACCESS



Resumen

El proyecto se centra en el análisis exhaustivo del plan anual de adquisiciones del Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes para el año 2023. Este documento es de vital importancia en la gestión tanto de organizaciones públicas como privadas, ya que su objetivo principal es garantizar la obtención eficiente y efectiva de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento óptimo de la entidad; detalla minuciosamente las necesidades de adquisición a lo largo de un año, y en este caso particular, se realiza un análisis del primer semestre anual para optimizar la gestión de los recursos dentro del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes. Esto se traduce en una utilización más transparente de los fondos públicos destinados a la promoción y preservación de la rica diversidad cultural de nuestro país. El análisis detallado del plan anual de adquisiciones no solo proporciona una visión clara de las necesidades presentes y futuras del ministerio, sino que también permite identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar la asignación de recursos. En última instancia, este proyecto contribuirá significativamente a la consolidación de una gestión

1 Universidad de los Llanos, Economía. Francy.guayacan@unillanos.edu.co

2 Universidad de los Llanos.



más eficiente y transparente en el ámbito cultural, promoviendo así el enriquecimiento y la preservación del patrimonio cultural de Colombia..

Palabras clave: Adquisiciones públicas, estrategias, gestión, planificación, valor estimado.

Códigos JEL:

Abstract

The project focuses on the comprehensive analysis of the annual procurement plan of the Ministry of Arts, Cultures, and Knowledges for the year 2023. This document is of vital importance in the management of both public and private organizations, as its main objective is to ensure the efficient and effective procurement of goods and services necessary for the optimal functioning of the entity. The plan meticulously details the procurement needs throughout the year, and in this particular case, an analysis of the first semester is conducted to optimize resource management within the Ministry of Cultures, Arts, and Knowledges. This translates into a more transparent use of public funds allocated to the promotion and preservation of the rich cultural diversity of our country. The detailed analysis of the annual procurement plan not only provides a clear view of the present and future needs of the ministry but also allows for the identification of areas for improvement and opportunities to optimize resource allocation. Ultimately, this project will significantly contribute to the consolidation of more efficient and transparent management in the cultural sphere, thus promoting the enrichment and preservation of Colombia's cultural heritage.

Keywords: Public procurement, strategies, management, planning, estimated value.

Jel Codes: D2 .

Introducción

El PAA (Plan Anual de Adquisiciones) busca proporcionar una visión general y detallada del estado adquisitivo del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, su alcance y los objetivos que se esperan lograr a través de la implementación del mismo, describiendo las condiciones del entorno en el que opera la organización, incluyendo factores como, contratación, modificaciones en el (PAA) mensuales, distribución presupuestal por dependencia, por tipo de gasto, entre otras.

La implementación de este plan no solo busca garantizar la eficacia en la adquisición de recursos, sino que también tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional del ministerio. Esto implica dotar a la entidad de las herramientas necesarias para cumplir adecuadamente con su mandato y para responder de manera ágil y efectiva a las cambiantes necesidades del sector cultural colombiano.

Además, el proyecto tiene la intención de presentar un análisis e interpretación óptimos de los datos, obtenidos de varios departamentos del ministerio con el apoyo de plataformas oficiales como SECOP. Las recomendaciones se derivarán de una evaluación crítica de los resultados, proporcionando orientación para lograr los objetivos del proyecto de manera efectiva.

Método

La metodología del Plan Anual de Adquisiciones es cualitativa y descriptiva enfocándose en la recolección, análisis e interpretación de datos los cuales se obtendrán de las diferentes dependencias al interior del ministerio con el apoyo de páginas oficiales como SECOP, las recomendaciones se llevarán a cabo mediante la evaluación crítica de los resultados existentes destacados

para brindar una base que permita alcanzar los objetivos establecidos.

Para el desarrollo del presente trabajo de análisis al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información referente a la ejecución presupuestal por dependencias vigencia 2023, a la Oficina Asesora de Planeación.
- Solicitud de información de las reservas presupuestales de la vigencia 2023, al Grupo de Gestión Financiera y Contable.
- Solicitud de información de modalidades de contratación vigencia 2023, al Grupo de Contratos y Convenios.

Resultados

La versión 1 del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, el cual se presenta en el SECOP de manera mensual, esta versión fue publicada el 31 de enero de 2023 en la página web Colombia Compra Eficiente, se observa el cargue de la versión No. 19, el 30 de junio de 2023, como lo establece el artículo 6 Decreto 1510 DE 2013, “*Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública*”. Ver figura No. 1.

Consultada la página de Colombia Compra Eficiente- SECOP II, se evidencian las siguientes modificaciones en el valor total del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de Bienes y Servicios del Ministerio de Cultura:

Tabla 1. Modificaciones del PAA a 30 de junio del 2023

| Modificación PAA PRIMER SEMESTRE 2023 | | | | | |
|---------------------------------------|---------|-----------------------|----------------------------|------------|-----------|
| FECHA DE PUBLICACION | VERSIÓN | VALOR TOTAL PAA | RESPONSABLE | MODIFICADO | ESTADO |
| 31/01/2023 | 1 | \$ 170.472.490.526,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 21/02/2023 | Publicado |
| 21/02/2023 | 2 | \$ 243.376.589.894,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 21/02/2023 | Publicado |
| 21/02/2023 | 3 | \$ 243.625.089.894,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 24/02/2023 | Publicado |
| 24/02/2023 | 4 | \$ 251.782.417.167,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 6/03/2023 | Publicado |
| 6/03/2023 | 5 | \$ 261.242.778.814,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 17/03/2023 | Publicado |
| 17/03/2023 | 6 | \$ 282.615.419.934,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 12/04/2023 | Publicado |
| 12/04/2023 | 7 | \$ 284.193.198.470,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 12/04/2023 | Publicado |
| 12/04/2023 | 8 | \$ 304.026.376.245,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 24/04/2023 | Publicado |
| 24/04/2023 | 9 | \$ 338.593.816.168,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 28/04/2023 | Publicado |
| 28/04/2023 | 10 | \$ 339.384.332.136,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 8/05/2023 | Publicado |
| 8/05/2023 | 11 | \$ 327.348.806.312,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 15/05/2023 | Publicado |
| 15/05/2023 | 12 | \$ 327.593.454.914,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 15/05/2023 | Publicado |

Tabla 1. Modificaciones del PAA a 30 de junio del 2023 (Continuación)

| Modificación PAA PRIMER SEMESTRE 2023 | | | | | |
|---------------------------------------|---------|-----------------------|----------------------------|------------|-----------|
| FECHA DE PUBLICACION | VERSIÓN | VALOR TOTAL PAA | RESPONSABLE | MODIFICADO | ESTADO |
| 15/05/2023 | 13 | \$ 329.745.650.290,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 29/05/2023 | Publicado |
| 29/05/2023 | 14 | \$ 327.577.102.790,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 5/06/2023 | Publicado |
| 05/06/2023 | 15 | \$ 329.532.716.738,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 20/06/2023 | Publicado |
| 15/06/2023 | 16 | \$ 329.734.705.382,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 22/06/2023 | Publicado |
| 20/06/2023 | 17 | \$ 351.447.656.924,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 22/06/2023 | Publicado |
| 22/06/2023 | 18 | \$ 349.636.303.328,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | 30/06/2023 | Publicado |
| 30/06/2023 | 19 | \$ 350.927.741.968,00 | OSCAR FERNANDO ESPEJO LEON | | Publicado |
| | | | | | |

Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2023.

De acuerdo con la tabla No. 1, se evidencian 19 modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones para el primer semestre de 2023, el PAA inicial publicado en la página del Ministerio de Cultura

se planteó por un valor de \$170.472.490.526. En el gráfico a continuación, se encuentra la fluctuación del valor total de plan anual de adquisiciones en cada una de sus modificaciones.

Figura 1. Modificaciones del PAA a 30 de junio del 2023



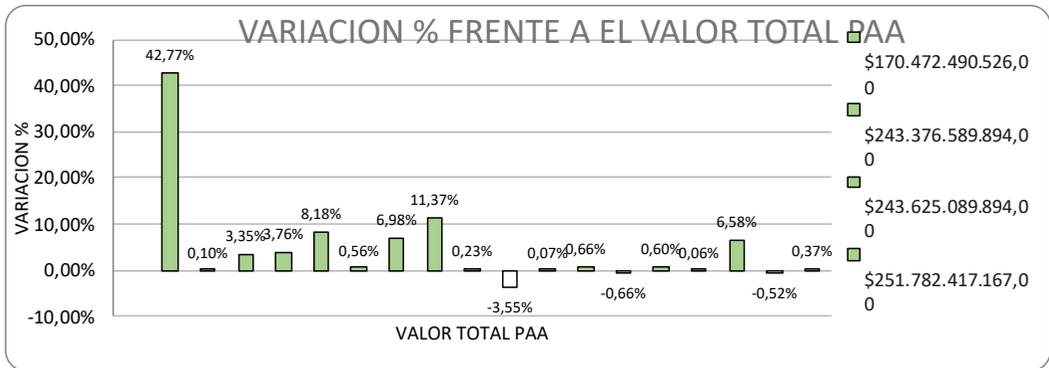
Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2023.

En ese orden de ideas, en la Figura No. 1, se presenta el valor de las modificaciones del plan anual de adquisiciones durante el primer semestre de 2023, sin tener en cuenta la versión No. 1, en la que se observa una tendencia positiva debido a

que refleja un crecimiento constante en los datos a lo largo del tiempo que se mantiene hasta la versión 11, en donde la cuantía de las modificaciones pasa de \$339.384.332.136 a \$327.348.806.312.



Figura 2. Variación Porcentual del PAA a 30 de junio del 2023



Fuente: Colombia Compra Eficiente, 2023.

A continuación, en los gráficos No. 4 y No. 5 se observa la modificación inicial y final del Plan Anual de Adquisiciones, lo anterior, permite comparar los cambios que se presentaron por dependencia durante la vigencia; por ejemplo, la proyección inicial del Grupo de Infraestructura Cultural sufrió una disminución para su última versión, en más del 84%, el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios evidenció un aumento

En el primer semestre de 2023 se obtuvo un valor promedio en el Plan Anual de Adquisiciones de \$302.255.613.047. También, en la figura No. 2 se presenta la variación porcentual de dichas modificaciones, evidenciando que las variaciones más significativas se dieron en la versión 2, con un 42,77%, en donde el valor del PAA pasó de \$170.472.490.526 a \$243.376.589.894 y la versión 9, de 11,37%, en el que las adquisiciones que hizo la entidad pasaron de \$304.026.376.245 a \$338.593.816.168.

Figura 3. Modificación Plan de Adquisiciones por Dependencia versión 1 de 2023

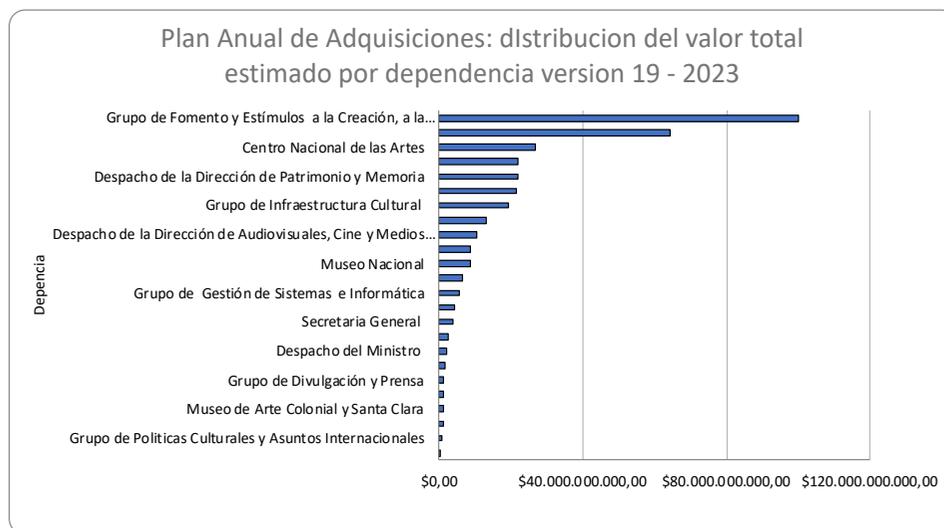


Fuente: Elaborado a partir de la información de la Oficina Asesora de Planeación

En las figuras No. 3 y 4, se observa la comparación el valor del Plan Anual de Adquisiciones por dependencia, de la versión 1 frente a la 19, correspondiente a las modificaciones del primer semestre de 2023.

Podemos observar como el grupo de fomento y estímulos continúa siendo la dependencia con el valor estimado más alto sin embargo debido a sus obligaciones; sin embargo, hubo una redistribución en las dependencias restantes.

Figura 4. Modificación Plan de Adquisiciones por Dependencia versión 19 de 2023



Fuente: Elaborado a partir de la información de la Oficina Asesora de Planeación.

Comparativo general de planeación contra ejecución del PAA

De acuerdo con la definición de Plan Anual de Adquisiciones dada por la Contaduría General de la Nación. *“El Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios es una herramienta para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del*

proceso de contratación”, (2024), Colombia Pública Contaduría General de la Nación. <https://www.contaduria.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones>, *Plan anual de adquisiciones*. de esta forma, la figura No. 6 se encuentra la ejecución presupuestal por dependencias a 30 de junio de 2023, desagregada por apropiación vigente, total comprometido, total de obligaciones, porcentaje ejecutado y sin ejecutar, respecto a la apropiación vigente

Tabla 2. Ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2023. (En miles de millones)

| Ejecución Presupuestal con corte a 30//2023 | | | | | |
|--|---------------------|--------------------|---------------------|-------------|----------------|
| Dependencia | Apropiación Vigente | Total, compromisos | Total, obligaciones | % ejecutado | % Sin Ejecutar |
| DEPENDENCIA / PROYECTO | | | | | |
| MÚSICA SINFÓNICA | 8.531.379 | 8.531.379 | 8.531.379 | 100,0% | 0,0% |
| GIRO RECURSOS INC - OAP | 8.433.906 | 8.433.906 | 8.433.906 | 100,0% | 0,0% |
| ASUNTOS INTERNACIONALES | 825.700 | 733.226 | 299.333 | 36,3% | 63,7% |
| CONTROL INTERNO | 220.322 | 195.545 | 110.263 | 50,0% | 50,0% |
| DESPACHO VICEMINISTERIO DE LA CREATIVIDAD | 1.022.821 | 876.040 | 334.675 | 32,7% | 67,3% |
| OFICINA PLANEACIÓN | 2.821.008 | 2.391.914 | 952.412 | 33,8% | 66,2% |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL | 4.678.219 | 3.825.590 | 466.175 | 10,0% | 90,0% |
| BIBLIOTECA NACIONAL | 24.461.840 | 19.600.236 | 3.706.684 | 15,2% | 84,8% |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 24.032.952 | 19.228.544 | 9.750.992 | 40,6% | 59,4% |
| SECRETARIA GENERAL | 4.460.017 | 3.512.529 | 1.542.291 | 34,6% | 65,4% |
| MUSEO NACIONAL | 10.953.819 | 8.448.621 | 4.080.782 | 37,3% | 62,7% |
| DESPACHO MINISTRO | 3.163.021 | 2.392.372 | 640.497 | 20,2% | 79,8% |
| DIRECCIÓN DE ARTES | 126.182.194 | 95.131.826 | 75.306.819 | 59,7% | 40,3% |
| MUSEO COLONIAL | 1.177.097 | 834.781 | 408.391 | 34,7% | 65,3% |
| DESPACHO VICEMINISTERIO DE FOMENTO | 820.000 | 484.884 | 101.063 | 12,3% | 87,7% |
| GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS | 146.460.686 | 85.505.322 | 56.030.873 | 38,3% | 61,7% |
| OFICINA JURÍDICA | 1.789.188 | 1.031.461 | 350.955 | 19,6% | 80,4% |
| MUSEO QUINTA DE BOLIVAR | 1.117.097 | 590.478 | 305.177 | 27,3% | 72,7% |
| DIRECCIÓN DE POBLACIONES | 8.044.572 | 3.879.402 | 1.520.760 | 18,9% | 81,1% |
| GESTIÓN HUMANA | 34.085.412 | 15.122.222 | 13.916.615 | 40,8% | 59,2% |
| GRUPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA | 7.252.151 | 3.123.483 | 1.242.774 | 17,1% | 82,9% |
| CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES - TEATRO COLON | 27.517.219 | 11.425.053 | 3.620.629 | 13,2% | 86,8% |
| DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA | 24.853.009 | 10.197.096 | 3.021.579 | 12,2% | 87,8% |
| PROYECTO SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ | 30.218.083 | 11.443.449 | 10.601.608 | 35,1% | 64,9% |
| DEDE | 13.619.477 | 4.739.985 | 1.530.603 | 11,2% | 88,8% |
| DACMI | 11.952.761 | 4.041.663 | 2.081.829 | 17,4% | 82,6% |
| GRUPO DE DIVULGACIÓN Y PRENSA | 2.728.018 | 744.726 | 441.791 | 16,2% | 83,8% |
| GRUPO INFRAESTRUCTURA | 48.921.896 | 1.758.438 | 663.461 | 1,4% | 98,6% |
| RECURSOS PROYECTOS ESPECIALES - OAP | 90.674 | - | - | 0,0% | 100,0% |
| SAN JUAN DE DIOS - PATRIMONIO | 38.921.029 | - | - | 0,0% | 100,0% |
| GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE | 1.123.000 | - | - | 0,0% | 100,0% |
| FONCULTURA LEY 2070 DE 2020 - OAP | 2.087.563 | - | - | 0,0% | 100,0% |
| TOTAL | 622.566.131 | 328.224.170 | 209.994.315 | 33,7% | 66,3% |

Fuente: Elaborado a partir de la información de la Oficina Asesora de Planeación.



De acuerdo con la información de la Tabla No. 2, se evidencia que para el primer semestre de 2023 el Ministerio de Cultura presenta una ejecución presupuestal de 33,7%, dentro de las cuales, al compararla con la ejecución de la vigencia anterior, se observa un aumento en una unidad porcentual, toda vez que esta pasó de 32,7% a 33,7%. Igualmente se puede evidenciar que las dependencias con mayor ejecución presupuestal son: música sinfónica, giro recursos inc. – oap con una ejecución del 100 % al corte 30 junio del 2023.

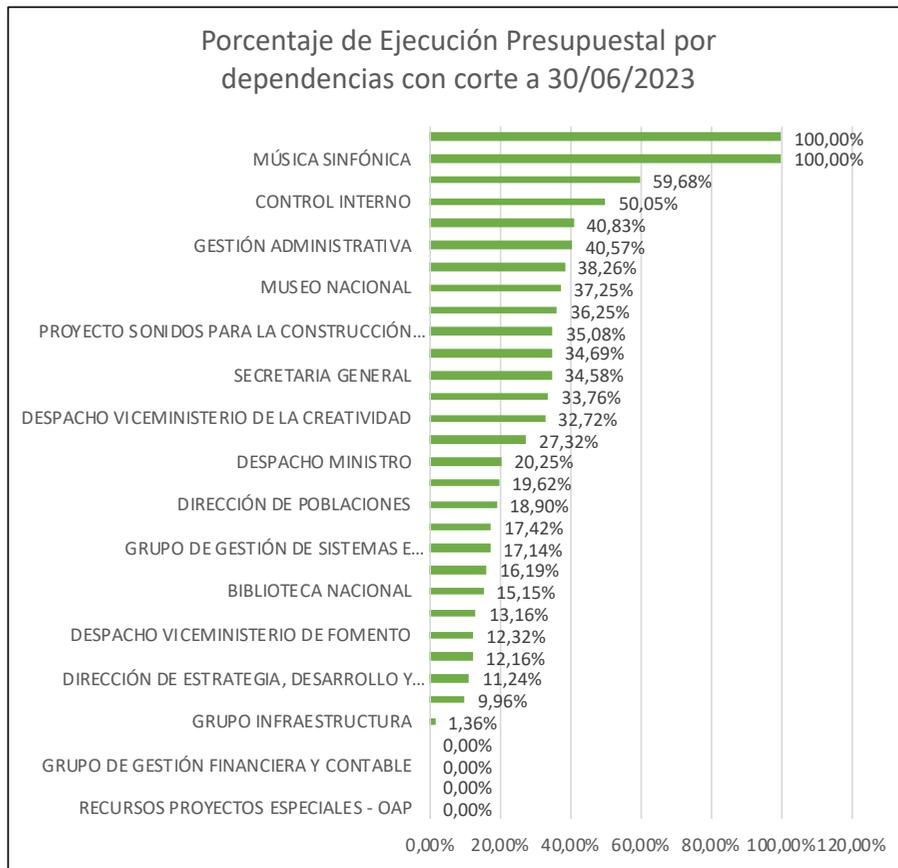
Considerando que la ejecución presupuestal final para los años 2020, 2021 y 2022 fue de 93,43%, 82,1% y 78,3% respectivamente, se recomienda que la entidad fortalezca las acciones para asegurar una ejecución presupuestal óptima y priorice aquellas dependencias y procesos que por su naturaleza presentan más complejidad en la ejecución, así mismo, que implemente mecanismos de control que generen alertas a la Alta Dirección ante presuntos retrasos e incumplimientos de la ejecución.

Por otra parte, es importante que la Oficina Asesora de Planeación adelante planes de trabajo con las Direcciones de Patrimonio Cultural, Estrategia Desarrollo y Emprendimiento, Fomento Regional y el Grupo de Infraestructura Cultural, cuyos porcentajes de ejecución a la fecha corresponden a: 12,16%, 11,24%, 9,96% y 1,36% respectivamente, lo anterior, con el objetivo de identificar las situaciones que pueden estar afectando la ejecución presupuestal y de esta manera, establecer acciones preventivas y correctivas.

Es importante considerar que una correcta ejecución presupuestal en la entidad evita la afectación del presupuesto en vigencias posteriores y permite un mayor cumplimiento de los objetivos institucionales. Por otra parte, entendiendo que el sistema de compras y contratación pública se constituye como una herramienta que contribuye a la gestión contractual anual de cada proyecto de inversión y los gastos de funcionamiento, *se considera necesario que dicha herramienta sea utilizada como un control que sirva de alarma para realizar los ajustes oportunamente.*

En la figura No. 5 se presenta el resultado de ejecución por dependencias.

Figura 5. Ejecución Presupuestal por dependencias a 30 de junio de 2023.



Fuente: Elaborado a partir de la información de la Oficina Asesora de Planeación

Las dependencias que mayor ejecución presupuestal tuvieron en el primer semestre de 2023, siendo Música Sinfónica y Giro recursos INC - OAP quienes han ejecutado el 100% de los recursos con relación a la apropiación vigente. Por otro lado, la Dirección de Artes tuvo una ejecución del 59.68%, Control Interno y Gestión Humana les siguen con resultados de ejecución de 50,0% y 40,83% respectivamente, según su presupuesto asignado.

Permite observar las áreas que registraron una menor ejecución presupuestal, entre las que están el Grupo de infraestructura Cultural con un 1,36%, el Grupo de Gestión Financiera y Conta-

ble cuya ejecución es de 0%, teniendo en cuenta que los recursos por

concepto de cuota de fiscalización y auditaje destinados para el pago de los servicios de la Contraloría General de la República, no han requerido pago a la fecha. Por su parte, se espera que los recursos de FONCULTURA puedan ejecutarse en noviembre y diciembre, una vez se reúna el comité encargado.

Por otro lado, considerando que los recursos del proyecto San Juan de Dios que consiste en la restauración el complejo Hospitalario por ser patrimonio cultural de DC. Bogotá, correspon-

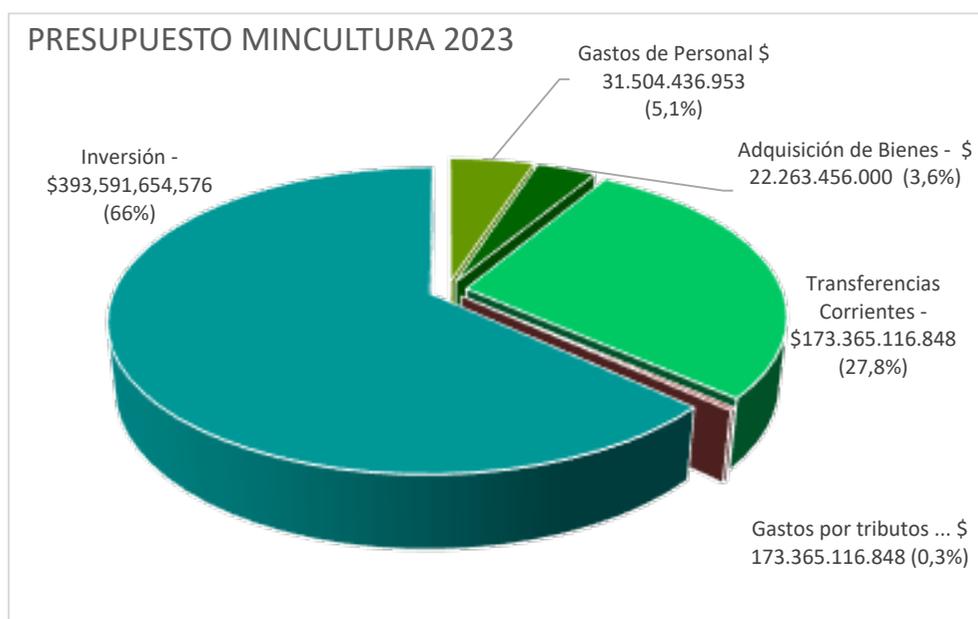
den a la asignación presupuestal de la Dirección de Patrimonio, y que éstos representan un valor significativo, se muestran desagregados, con el objetivo de evidenciar su avance hasta la fecha y evitar la afectación sobre el porcentaje de ejecución de la Dirección de Patrimonio y por ende del Ministerio.

Por su parte, la ejecución a nombre de “Recursos y Proyectos Especiales OAP” se encuentra en 0% de ejecución, toda vez que, este rubro está

planteado para atender programas culturales en el territorio. Al momento en que se identifica un proyecto para apoyar, el valor de éste se traslada a la dependencia, que de acuerdo con su misionariedad le corresponde ejecutarlo.

A continuación, en la figura No. 6 se observa la distribución del presupuesto asignado al Ministerio de Cultura para la vigencia 2023, desagregado en cada una de sus cuentas principales.

Figura 6. Distribución Presupuestal según Tipo de Gastos a 30 de junio 2023.



Fuente: Elaborado a partir de la información oficial de la página del ministerio de cultura.

El presupuesto del Ministerio de Cultura para el año 2023 es de \$622.516.131.246, en donde los gastos de inversión representaron el 66% del total, mientras que los gastos de funcionamiento significaron un 34%, distribuyéndose de la siguiente manera: *Gastos de personal* 5,1% del presupuesto y un valor de \$31.504.436.953, *adquisición*

de bienes y servicios con un valor de \$22.263.456.000 y un 29% del presupuesto, *transferencias corrientes* con un valor de \$173.365.116.848 y un 27,8% del total y finalmente, *Gastos por tributos, multas e intereses de mora* un 0,3% del presupuesto y un valor de \$1.791.466.866.

Modalidades de contratación con corte al 30 de junio de 2023³

Para el primer semestre del 2023 el Ministerio de Cultura contó con 1.105 procesos de contratación, los cuales representaron \$206.157.708.660. A continuación, se relacionan las modalidades de contratación aplicadas por la entidad, distribuidas en 5 categorías.

Tabla 3. Modalidades de Contratación del Ministerio de Cultura, Primer Semestre de 2023

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN 30/06/2023 | | | | |
|---|----------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| Modalidad de Selección | Cantidad Total | Valor Contrato | %cantidad Contratación | % Valor Contratación |
| Contratación directa | 1044 | \$ 105.405.894.003,00 | 94,48% | 51,13% |
| Contratación régimen especial (CON OFERTAS) | 39 | \$ 56.278.777.899,00 | 3,53% | 27,30% |
| Orden de compra | 16 | \$ 3.107.869.184,93 | 1,45% | 19,97% |
| Mínima cuantía | 5 | \$ 189.316.130,00 | 0,45% | 1,51% |
| Selección abreviada subasta inversa | 1 | \$ 41.175.851.444,00 | 0,09% | 0,09% |
| Total | 1105 | \$ 206.157.708.660,93 | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaborado a partir de la información del Grupo de Contratos y Convenios

Se resalta la gestión adelantada por el Grupo de Contratos y Convenios de la entidad debido a la documentación relacionada sea publicada de acuerdo con las leyes, regulaciones y normativas aplicables. Esto garantiza la transparencia y la legalidad en todos los procesos de contratación de

la entidad, en el ejercicio de publicar la documentación en los términos y condiciones previstos en la normatividad vigente, además en el Manual de Contratación de la entidad, de igual manera, ha alimentado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública–SECOP.

Figura 7. Cantidad de contratación por modalidad



Fuente: Elaborado a partir de la información del Grupo de Contratos y Convenios

3 El marco legal de la contratación pública en Colombia se encuentra previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y el decreto 1510 de 2013, las cuales contienen los procedimientos para contratar como también las modalidades de selección del contratista.

En la anterior figura se evidencia que la modalidad de contratación con mayor cantidad de procesos fue *contratación directa* con 1044 que al compararla con la modalidad de *selección por subasta inversa* cuenta con 1 solo proceso; (cabe aclarar que este nombrado anteriormente consiste en

un método utilizado en procesos de adquisición en el que los vendedores compiten para obtener un contrato de suministro o servicio con un comprador, pero en lugar de ofrecer precios cada vez más altos (como en una subasta tradicional), los vendedores bajan gradualmente sus precios en respuesta a la competencia entre ellos).

Figura 8. Valor de contratación por modalidad



Fuente: Elaborado a partir de la información del Grupo de Contratos y Convenios

De acuerdo con la información anterior, se evidencia que los recursos empleados en las modalidades de contratación fueron: *contratación directa* con un valor de \$105.405.894.003, equivalente al 51,13% de los contratos realizados; *contratación régimen especial (CON OFERTAS)* con 39 procesos por un valor de \$56.278.777.899, correspondientes al 27,30% del total de los contratos efectuados; *selección abreviada subasta inversa*, con un proceso por valor de \$41.175.851.444, representado en un 19,97%; por último, *orden de compra* con 16 procesos y *mínima cuantía* con 5 obtuvieron un valor de \$3.107.869.184,93 y 189.316.130,00 respectivamente, los cuales equivalen al 1,51% y 0,09% de las categorías señaladas. A continuación, se presenta la contratación total por dependencias durante el primer semestre de 2023.

A continuación la a información de la figura No. 9 desagrega la contratación de la entidad por dependencias, en el primer semestre 2023; en donde el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios fue la dependencia que mayor contratación tuvo en este período con un valor de \$44.564.344.774, correspondiente al 21,62% de los contratos realizados; le sigue el Grupo de Gestión Financiera y Contable, con un valor de \$38.267.924.000, equivalentes al 18,56%; la Biblioteca Nacional, con un total de \$24.544.823.596, semejantes al 11,91% en el valor de los contratos efectuados.

Figura 9. Valor de contratación por modalidad



Fuente: Elaborado a partir de la información del Grupo de Contratos y Convenios.

Conclusiones

Una vez revisada la información contenida en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la vigencia 2023, se puede concluir que:

- El Ministerio de Cultura está cumpliendo el Decreto 1510 de 2013: “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- La información contractual y del plan anual de adquisiciones de la entidad se encuentra debidamente publicada en la plataforma del SECOP II.
- Se planteó el Plan Anual de Adquisiciones con valor inicial de \$170.472.490.526, cifra que experimentó 19 modificaciones durante la vigencia, la cual se obtuvo \$350.927.741.968 como valor final para el primer semestre de 2023, además se observa una tendencia positiva desde la versión 1 debido a que refleja un crecimiento constante hasta que en la versión 11 decrece, la cuantía de las modificaciones pasa de \$339.384.332.136 a \$327.348.806.312.
- Para el primer semestre de 2023 el Ministerio de Cultura presentó una ejecución presupuestal de 33,7%, al compararla con la ejecución de la vigencia del semestre anterior, se observa un aumento en una unidad porcentual, toda vez que esta pasó de 32,7% a 33,7%.
- El presupuesto del Ministerio de Cultura para el año 2023 es de \$622.516.131.246, en donde los gastos de inversión representaron el 66%



del total (\$393.591.654.576), mientras que los gastos de funcionamiento significaron un 34% (\$228.924.476.670).

- Para el primer semestre de 2023, el Ministerio de Cultura contó con 1.105 procesos de contratación, los cuales representaron \$206.157.708.660,93.
- Las modalidades de contratación más usadas en la entidad durante el primer semestre de 2023 fueron contratación directa con 1044 procesos y un valor de \$105.405.894.003, correspondientes al 51,13% de los contratos realizados y contratación régimen especial (CON OFERTAS) con 39 procesos por un valor de \$56.278.777.899, equivalentes al 27,30% de los contratos efectuados.
- Las dependencias que mayor contratación han tenido durante el primer semestre de 2023 son: Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios con \$44.564.344.774, equivalentes al 21,62% del total de contratos, Grupo de Gestión Financiera y Contable con un valor de \$38.267.924.000, correspondientes al 18,56% y la Biblioteca Nacional, con un total de \$24.544.823.596 millones de pesos, semejantes al 11,91% en el valor de los contratos.
- El Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios está implementado y viene desarrollándose de acuerdo con lo establecido en las normas que lo regulan.

Referencias

- Colombia Compra Eficiente. (2022). SECOP - Sistema Electrónico de Contratación Pública. Recuperado de <https://www.contratos.gov.co/>
- García, A. (2015). La influencia de la cultura en el desarrollo económico. *Revista de Economía y Política Cultural*, 12(2), 45-58.
- Gómez, A. (2016). *Planificación y gestión de proyectos culturales*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gómez, A. (2017). Políticas culturales y desarrollo: El papel del sector público. *Revista de Políticas Culturales*, 24(1), 45-60.
- Johnson, R. (2018). Cultural Development Theory: Understanding the Role of Culture in Economic Growth. *Journal of Cultural Economics*, 42(3), 275-290.
- Rangel Martínez, S. (2018). Modelos de gestión cultural en contextos gubernamentales: estrategias para la promoción y preservación del patrimonio cultural.
- Martínez, J. (2019). Participación comunitaria en proyectos culturales: Una aproximación teórica. *Revista de Gestión Cultural*, 14(2), 78-92.
- Martínez, J. (2020). Articulación intersectorial en la gestión cultural: Desafíos y oportunidades. *Revista de Gestión Cultural*, 15(2), 120-135.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2023). Ministerio de Cultura de Colombia. Recuperado de <https://www.mincultura.gov.co/>
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2023). Ministerio de Cultura de Colombia. Recuperado de (Información interna; oficina asesora de planeación).
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2023). Ministerio de Cultura de Colombia. Recuperado de (Información interna; Grupo de Contratos y convenios)
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2023). Ministerio de Cultura de Colombia. Recuperado de (información interna; Grupo de Gestión Financiera y Contable)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Informe sobre contratación pública y transparencia.
- Pérez, M. (2018). *Teoría de proyecto cultural: Fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: Ediciones Akal.
- Plan Anual de Adquisiciones - Contaduría General de la Nación. (s. f.). Contaduría General de la Nación. <https://www.contaduria.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones>
- Smith, J. (2010). Cultural Development and Economic Growth: Theory and Evidence from Developing Countries. *Journal of Cultural Anthropology*, 35(4), 512-529.
- Vázquez Blanco, A. (2016). Aplicación de principios de gestión de proyectos en el ámbito cultural: planificación estratégica y gestión eficiente de recursos.